



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2005,

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

06 AGO 2019

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, y debido a que su precio no supera las 10 UTM.
- E. Ordinario N°1503, de fecha 01 de agosto de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 01 de agosto de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 01 de agosto del 2019, solicitando la adquisición de Cortinas según Especificaciones Técnicas adjuntas para las dependencias de DIDECO.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 02 de agosto de 2019, a las 11:42 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 05 de agosto de 2019, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Paola Alejandra Núñez Inostroza. Cortinajes y Venta al por Menor de Muebles E.I.R.L.	76.373.304-1	Responde cotización.
2	Roller Sale		No responde cotización.
3	Pablo Ronfeldt Cortinajes Limitada	76.155.845-5	No responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Paola Alejandra Núñez Inostroza. Cortinajes y Venta al por Menor de Muebles E.I.R.L.	\$345.666.-	\$65.677.-	\$411.343.-	100

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°215, de fecha 02 de agosto de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$415.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 29 04 denominado "Mobiliario y Otros", en el Área de Gestión Interna, DIDECO

DECRETO:

1.ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Paola Alejandra Núñez Inostroza. Cortinajes y Venta al por Menor de Muebles E.I.R.L.**, RUT: **76.373.304-1**, por un monto total de **\$411.343.- IVA incluido**, por la adquisición de Cortinas con instalación, según el siguiente detalle:

- Cortinas Comfort Duo 50% Blackout Color café 2.898 m2.
- Cortinas Comfort Duo 50% Blackout Color café 2.709 m2.
- Cortinas Comfort Duo 50% Blackout Color café 2.772 m2.

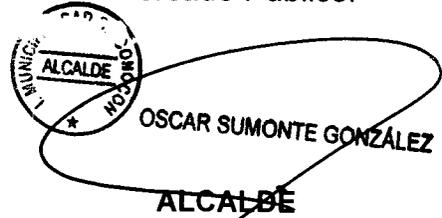
2.EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- Distribución:
1. Secretaría Municipal
 2. DIDECO
 3. Administración Finanzas
 - 4.- Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

